



Anexo 14 A

InnoCámaras

Programa InnoCámaras
Informe de Valoración de Solicitudes
ORDINARIA

MOB 2021

PRIMER INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En Motril, a 20 de mayo de 2021

D^a. Adriana Paredes Escobedo, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa InnoCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 25 de marzo de 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada- Referencia BDNS 553768, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME

POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Desde el día 06/04/2021 hasta el día 20/05/2021 a las 14:00

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01	RENT EVENTOS SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021 – 09:02:28
02	MOROCCO CRUISE LINE ESPAGNE SA	06/04/2021 – 09:04:53
03	UNIVOOVO WORLD SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021 – 09:07:32
04	JOSE ANGEL ANTUNEZ BOUZAN	06/04/2021 – 09:12:22
05	RENT FRUIT SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021 – 09:13:32
06	CARGOCOOP S COOP AND	06/04/2021 – 09:20:55
07	TRANSPORTES ANTONIO DE LA O. S.L.	06/04/2021 – 09:23:51
08	RON MONTERO SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021 – 09:33:31
09	IBERWIX TELECOM SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021 – 09:35:20
10	VIVIAN CLAUDIA SARAVI DE HIERL	06/04/2021 - 09:37:48
11	MARIA CRISTINA JERONIMO ALONSO	06/04/2021 – 10:35:42
12	HOSTELERIA Y RESTAURACION MOTRIL SL	06/04/2021 – 10:50:33
13	DAVID GOMEZ GOMEZ	06/04/2021 – 11:05:11
14	VITAREX FERTILIZANTES SL	06/04/2021 – 11:26:23
15	PLAYA GRANADA SPORT CLUB SA	06/04/2021 – 11:27:42
16	SANDRA GARCÍA CB	06/04/2021 – 11:39:13

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
17	MULTISERVICIOS FORTES E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021- 11:56:06
18	TESELA, MATERIALES, INNOVACION Y PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA	06/04/2021- 13:11:16
19	JOSE MILAN CORRAL	06/04/2021 – 13:47:38
20	HIGINIO ALMAGRO CASTRO	07/04/2021 – 09:25:16
21	ROSA MARIA VERDU PRADOS	09/04/2021 – 10:20:01
22	RICARDO RODRIGUEZ CAMPOY	09/04/2021 – 10:56:25
23	PROMO TURISTICAS MARLO 99, SCA	15/04/2021 – 18:16:15
24	RAQUEL SANJUAN CAMPILLO	19/04/2021 – 14:49:18
25	ANOTEC ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	27/04/2021 – 13:21:55
26	ANOTEC CONSULTING, S.L.	27/04/2021 – 14:14:51

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes indicadas en el listado anterior, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

- Que, se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
- Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - Está dada de alta en el Censo IAE.
 - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Motril. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
 - Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente. Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
 - Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
02.	MOROCCO CRUISE LINE ESPAGNE SA	Fase I + Fase II
03.	UNINOOVO WORLD SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II
04.	JOSE ANGEL ANTUNEZ BOUZAN	Fase I + Fase II
05.	RENT FRUIT SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II
08.	RON MONTERO SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II
09.	IBERWIX TELECOM SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II
10.	VIVIAN CLAUDIA SARAVI DE HIERL	Fase II
11.	MARIA CRISTINA JERONIMO ALONSO	Fase I + Fase II
12.	HOSTELERIA Y RESTAURACION MOTRIL	Fase I + Fase II
14.	VITAREX FERTILIZANTES SL	Fase I + Fase II
15.	PLAYA GRANADA SPORT CLUB SA	Fase I
16.	SANDRA GARCÍA CB	Fase I

TERCERO. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
01.	RENT EVENTOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
06.	CARGOCOOP S COOP AND	Fase I + Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
07.	TRANSPORTES ANTONIO DE LA O. SL	Fase I + Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
13.	DAVID GOMEZ GOMEZ	Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
15.	PLAYA GRANADA SPORT CLUB SA	Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS – PASA A LISTA DE ESPERA
16.	SANDRA GARCÍA CB	Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS – PASA A LISTA DE ESPERA
17.	MULTISERVICIOS FORTES E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS – PASA A LISTA DE ESPERA
18.	TESELA, MATERIALES, INNOVACION Y PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
19.	JOSE MILAN CORRAL	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS - PASA A LISTA DE ESPERA
20.	HIGINIO ALMAGRO CASTRO	Fase I + Fase II	02	DOMICILIO FUERA DE LA DEMARCACION CAMERAL
21.	ROSA MARIA VERDU PRADOS	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS - PASA A LISTA DE ESPERA
22.	RICARDO RODRIGUEZ CAMPOY	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS - PASA A LISTA DE ESPERA FASE I
23.	PROMO TURISTICAS MARLO 99, SCA	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS – PASA A LISTA DE ESPERA FASE I
24.	RAQUEL SANJUAN CAMPILLO	Fase I + Fase II	03	POR LIMISTACIONES PRESUPUESTARIAS
25.	ANOTEC ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	Fase II	02	HABER RESULTADO BENEFICIARIA DE FASE II EN CONVOCATORIA 2020
26.	ANOTEC CONSULTING SL	Fase I + Fase II	03	POR LIMITACINES PRESUPUESTARIAS

TERCERO. Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)		
Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
15.	PLAYA GRANADA SPORT CLUB SA	Lista de espera Fase II
16.	SANDRA GARCÍA CB	Lista de espera Fase II
17.	MULTISERVICIOS FORTES E HIJOS SOCIEDAEDA DE LIMITADA	Lista de Espera Fase I + II
19.	JOSE MILAN CORRAL	Lista de Espera Fase I + II
21.	ROSA MARÍA VERDU PRADOS	Lista de Espera Fase I + Fase II
22.	RICARDO RODRIGUEZ CAMPOY	Lista de Espera Fase I
23.	PROMO TURISTICAS MARLO 99, SCA	Lista de Espera Fase I

Nombre y apellidos: Adriana Paredes Escobedo
Cargo: Responsable del Área de Competitividad



UNIÓN EUROPEA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIAL Y AGRARIO DE LAS ISLAS CANARIAS

Fdo: Adriana Paredes Escobedo